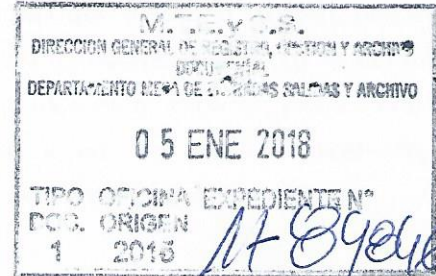


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Enero de 2018

Ministerio de Trabajo, Empleo  
Y Seguridad Social de la Nación

**Lic. Jorge Triaca**

Presente



SOLICITA URGENTE INTERVENCIÓN ATENTO QUE LAS IMPORTACIONES DE CALZADO HAN PUESTO A LA ACTIVIDAD PRÁCTICAMENTE EN VÍAS DE EXTINCIÓN

Sr. Ministro:

En representación de los trabajadores de la industria del calzado, nos dirigimos a Ud., con el fin de solicitar su urgente intervención, atento a la grave situación que vive la industria del calzado de nuestro país, teniendo en cuenta el exponencial crecimiento de las importaciones de calzado, que han dejado una enorme cantidad de cierres de medianos y pequeños establecimientos, reducción de personal en las grandes plantas industriales y como consecuencia de ello, la pérdida de más de 6.000 puestos de trabajo.

Sr. Ministro, el presente año 2017, las importaciones de calzado baten todos los records; ya a Noviembre de este año, último dato oficial del INDEC, superaron largamente las expectativas que se preveían, ya que han alcanzado los 32.341.276 pares, que significan un 25% de aumento en relación a igual período del año 2016; y si tomamos en cuenta el total de lo importado en todo el año 2015, (22.588.293), las importaciones del año en curso, superan el 45 % de incremento. Haciendo una estimación conforme a estadísticas de años anteriores, al final del año, cuando se tengan los datos de Diciembre, las importaciones totales estarán rondando los 35 millones de pares, que comparado con el total del año 2015, significarán más de un 50 % de incremento de ese año. En todo el 2016 se importaron 27.260.971 pares.

Esa cantidad de pares y la fuerte caída de las ventas del sector, hacen que hoy

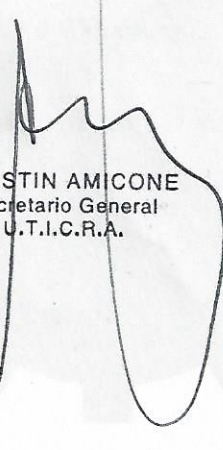
el calzado importado signifique el 40 % del consumo aparente de nuestro país. Es insostenible poder competir con estos niveles de importación, que por otra parte, en su gran mayoría, vienen a precios de dumping, y esta ocurriendo otra medida que afecta al empleo, que es que la mayoría de las empresas, por una cuestión de reducción de costos, hoy el 70 % del ingreso de los distintos tipos de calzados importados, sean terminados en el exterior, reduciéndose así también, la producción de ensamblado en Argentina, que no era una decisión excelente, pero por lo menos generaba empleo, que hoy también se encuentra en riesgo.

Sr. Ministro, en este estado es imposible que la industria del calzado de la Argentina, puede subsistir, con estos niveles de importación. Entendemos que el sector debe no sólo modernizarse y crecer, también hacia afuera, sobre todo teniendo en cuenta que Argentina tiene algo muypreciado por el mundo como es el cuero, y así desarrollar su cadena de valor, pero es imposible que la industria salga si no tiene reserva de mercado interno, porque el desarrollo para tener mercado internacional significa tiempo, que no es mágico, sino por el contrario, políticas activas del estado nacional que faciliten la inserción de nuestros productos en el mercado internacional.

Atento a la gravedad de la situación de nuestro sector, solicitamos que el Sr. Ministro plantee al Gabinete Nacional, el cierre temporal, por un plazo de 180 días, para que la industria pueda restablecer el flujo productivo del sector, recuperar en parte los puestos de trabajo que se han perdido, y comenzar un trabajo con el apoyo del estado nacional, para obtener inserción de nuestros productos en el mercado nacional. Se hace imperioso que la industria tenga una reserva del mercado interno para recuperarse de la crisis que padece.

En atención a la angustiante situación que vive nuestro sector es que solicitamos urgente audiencia a los fines de ampliar lo que aquí estamos manifestando.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud.



AGUSTIN AMICONE  
Secretario General  
U.T.I.C.R.A.